

Crónica del mes

Julio

Una vez inspeccionado el terreno sobre el cual habría de movilizarse durante los siguientes cinco años y evaluada la situación en la cual la gestión demócrata cristiana legó el aparato estatal, el incipiente gobierno de Cristiani aprovechó el mes de *julio* para empezar a definir públicamente las líneas de fuerza de su gestión administrativa. Así, el 20 de julio, a través de cadena de radio y televisión, el presidente Cristiani anunció las medidas de política económica que su gobierno implementaría en breve para poner en marcha el programa económico perfilado en su discurso inaugural del 1 de junio y lograr el “ajuste” requerido por la economía salvadoreña.

Cuatro días después, el presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Ing. Roberto Orellana, detalló las políticas financieras y cambiarias aprobadas por la Junta Monetaria para favorecer dicho ajuste; mientras que, el 31 de julio, el titular de economía, Ing. Arturo Zablah, anunció la liberalización de los precios de algunos bienes de la canasta básica considerados no esenciales, pues los considerados indispensables continuarían bajo el control de su ministerio, es decir, el arroz, el maíz y el frijol, la leche en polvo del IRA, el aceite y la manteca comestible, el cemento gris, el café listo y expreso, la harina de trigo y los productos derivados del petróleo como la gasolina y el diesel. Asimismo, anunció el incremento diferenciado de las tarifas del servicio eléctrico y

del transporte urbano e interurbano.

En el mismo clima de liberalización económica, el 27 de julio, la sala de lo constitucional de la Corte Suprema de Justicia anunció su fallo declarando inconstitucional el artículo 1 del Decreto 75, mediante el cual la Junta Revolucionaria de Gobierno estableció el INCAFE en 1980. Según el fallo de la Corte, largamente esperado por la Asociación Cafetalera (ASCAFE), el INCAFE ya no podrá ejercer el control total de la comercialización del café.

Sobre este trasfondo de “ajuste estructural” de la economía, el panorama laboral durante el mes de julio continuó marcado por la escalada represiva y las denuncias de más despidos por parte de la incipiente gestión de ARENA. Así, a las protestas de las semanas previas, el 3 de julio, el Sindicato de Trabajadores del INPEP (SITINPEP) añadió la denuncia del despido masivo de 45 empleados por parte del nuevo presidente de la institución, Lic. Mauricio Mazier Andino (MAC). Por su parte, FENASTRAS externó su preocupación porque unos 4 mil trabajadores bancarios quedasen cesantes si se hacía efectiva la fusión de cuatro instituciones bancarias, a saber, los bancos de Crédito Popular, Mercantil, Capitalizador y Financiero. También la Asociación General de Empleados Públicos y Municipales (AGEPYM) expresó su preocupación por los traslados y despidos que se estaban haciendo en numerosas

instituciones del Estado, mientras que el Sindicato de Empresa de Trabajadores de ANDA (SETA) denunció numerosos despidos el 4 de julio. También denunciaron estar en la misma situación los trabajadores del MAG, ISTA, IVU, CONADES, DIDECO, CONARA y de más de 17 alcaldías del país.

El 3 de julio, la dirigencia de la Unión Nacional Obrero Campesina (UNOC) denunció que elementos de la Sexta Brigada de Infantería y de la Marina Nacional desalojaron "a punta de fusil" a los trabajadores de las instalaciones de la empresa Pezca, S.A., en huelga desde el 26 de julio de 1987. Según la denuncia, los efectivos militares se llevaron, además, seis embarcaciones pesqueras y tres motobombas propiedad de la empresa, así como 15 mil colones que se encontraban en una de las embarcaciones y que eran propiedad del sindicato.

Otro foco huelguístico de algún relieve fue el paro de los trabajadores de la alcaldía de Santa Ana, quienes demandaban aumentos salariales y otras reivindicaciones. La huelga fue declarada ilegal el 6 de julio por el Tribunal de Servicio Civil argumentando que el Decreto 199 de marzo recién pasado, mediante el cual la asamblea legislativa aprobó un aumento salarial para los empleados públicos, no incluía a los trabajadores municipales; aparte que la ley prohíbe toda suspensión de labores a los mismos.

También en el sector público, el SITINPEP inició un paro indefinido de labores el 6 de julio para exigir la libertad del secretario de educación del sindicato, Rigoberto Sánchez De León, capturado el día anterior por efectivos de la Policía de Hacienda. La Policía lo acusaba de militar en las FPL y de haber participado en actividades de guerrilleras de diversa índole. Más tarde, el 13 de julio, luego de numerosas protestas de organizaciones populares y humanitarias nacionales e internacionales, fue puesto en libertad por el Juez Sexto de lo Penal, a donde había sido consignado. Sánchez De León afirmó que si bien en declaraciones extrajudiciales aceptó los cargos que se le imputaban, lo había hecho debido a la

coacción física a que lo sometieron sus captores.

En el mismo contexto de escalada represiva, el 20 de julio, fue capturado Salomón Enrique Rosa Chávez, hermano del obispo auxiliar de San Salvador, por efectivos de la Policía Nacional, cuando transitaba por la calle El Bambú, cantón Plan del Pito, de Mejicanos. La Policía le imputaba los cargos de pertenecer al ERP y de portar una cédula falsa, con su fotografía pero a nombre de Mario Humberto González Díaz. En sus declaraciones extrajudiciales, rendidas ante sus captores, Rosa Chávez habría admitido que se incorporó al ERP en 1977 y que posteriormente, en 1981, ingresó al frente oriental "Francisco Sánchez." No obstante, al rendir su confesión judicial ante el Juzgado Primero de lo Penal, negó tales cargos, explicando que en la Policía "me hicieron poner mis huellas y firmar unos papeles, lo cual hice una vez, pero cuando me lo volvieron a pedir recapacité y no acepté." El día 27, el juez decretó su detención provisional por los delitos de uso de documentos de identidad falsos y por cohecho, pero consideró que no había pruebas suficientes en relación a los cargos de vinculación con "actividades subversivas," dejando abierta la puerta para su excarcelación bajo fianza.

En el otro extremo de la violencia política, el 19 de julio fue acribillado a tiros el Ing. Gabriel Payés, dirigente de la Asociación de Profesionales Salvadoreños (APS). Payés, quien saliera con vida del atentado, aunque gravemente herido, había sido juramentado el 7 de mayo, por el coronel Orlando Zepeda, como miembro de las "defensas civiles patrióticas," junto con el presidente del Instituto de Relaciones Internacionales, Edgard Chacón, asesinado el 30 de junio, y otras personalidades conocidas por su anticomunismo visceral y por sus críticas contra la estrategia de contrainsurgencia de baja intensidad patrocinada por Estados Unidos en El Salvador.

Otros dos hechos violentos relevantes acaecidos durante la segunda semana del mes fueron los incidentes armados ocurridos el 17 de julio en el campus de la Universidad de El Salvador (UES) y el atentado dinamitero perpetrado el día 22 contra

la imprenta de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA).

El incidente ocurrido en la Universidad de El Salvador era algo que se veía venir desde hacía mucho, habida cuenta del intenso hostigamiento que la dicha universidad había venido sufriendo de parte de la Fuerza Armada, tanto a nivel propagandístico como en términos de capturas de miembros de la comunidad universitaria. Según el presidente de la Asociación General de Estudiantes Universitarios (AGEUS), los hechos se suscitaron cuando los efectivos de la Primera Brigada de Infantería, quienes custodiaban la entrada principal al campus, comenzaron a disparar al aire para dispersar una manifestación estudiantil organizada en protesta por la detención de 14 personas. El comandante de la Primera Brigada, coronel Francisco Helena Fuentes, en cambio, aseguró que los efectivos militares no hicieron sino defenderse al ser atacados desde el interior del campus con fusiles AK-47, granadas fragmentarias y bombas molotov. Curiosamente, los efectivos gubernamentales no sufrieron ninguna baja. Todos los heridos fueron estudiantes. No obstante, al referirse a los hechos, tanto el presidente Cristiani como el ministro de defensa, general Rafael Humberto Larios, asumieron sin dudar la versión del coronel Helena Fuentes, si bien aseguraron que no por ello la universidad sería objeto de una intervención militar.

Cuando aún no se habían extinguido los ecos de lo sucedido en la Universidad de El Salvador, al final de esa misma semana, la imprenta de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA) fue dinamitada. El ataque fue condenado por diversos sectores sociales y políticos, incluidos el PDC, el presidente Cristiani y la Fuerza Armada.

El obispo auxiliar de San Salvador, Monseñor Gregorio Rosa Chávez manifestó en su homilía dominical del 23 de julio: "estamos volviendo a la violencia de principios de la década, al diálogo de las bombas." El propio ministerio de defensa, en un comunicado publicado el 24 de julio, expresó que "esta clase de atentados cometido por

agrupaciones extrañas que no quieren la paz, siempre han sido condenadas por la Fuerza Armada, considerando que no es de esta manera como se van a solucionar los problemas socio-políticos que vive la nación salvadoreña... Estos hechos violentos lo que hacen es confundir más a la opinión pública, cuando personas sin escrúpulos inculpan al ejército de cualquier acción de esta naturaleza sin investigar a fondo los orígenes que llevaron a causar los daños". En cambio, *El Diario de Hoy*, apelando a la autoridad de sus consabidas "fuentes militares," sugirió que podía tratarse de un "auto-atentado" para "desvincular a ciertos individuos de la UCA de los últimos atentados perpetrados contra ideólogos" de la extrema derecha.

En lo que atañe al panorama militar, el mes de julio fue escenario de una relativa intensificación de la actividad bélica respecto de la desplegada por ambas partes en conflicto durante el mes de junio. El 4 de julio, las fuerzas guerrilleras llevaron a cabo una considerable maniobra militar regional con ataques y hostigamientos contra posiciones castrenses localizadas en el norte y oriente del país. Según fuentes rebeldes, la operación militar se denominó "A derrotar la represión, la guerra sucia y los paquetazos de ARENA." Entre las acciones de mayor envergadura se contaron las de Jocoro, en Morazán, donde los combates, de unas 6 horas de duración, se llevaron a cabo en pleno día y en los cuales los rebeldes usaron armas antiaéreas; y las de La Laguna, en Chalatenango, donde, de acuerdo a fuentes castrenses, la Fuerza Armada ocasionó al FMLN un total de 18 muertos y 24 heridos, mientras que en sus filas tuvo 2 soldados muertos y 10 heridos.

El 6 de julio, se registraron fuertes y prolongados combates en Guarjila, Chalatenango, donde el ejército se vio obligado a enviar refuerzos de aire y tierra. De acuerdo a los informes, los combates se habrían prolongado por más de 12 horas. Otras acciones se registraron en por lo menos 10 poblaciones de la zona oriental, y en los departamentos de Cabañas, Cuscatlán y Santa

Ana. Según Radio Venceremos, como resultado de estos combates, el FMLN ocasionó un total de 182 bajas al ejército gubernamental, averió un avión C-47, 2 helicópteros, 3 tanquetas y vehículos militares a la vez que reconoció la muerte de 2 combatientes. Por su lado, la Fuerza Armada aseguró que en las mismas operaciones sus efectivos causaron unos 30 muertos y 27 heridos al FMLN.

Tras las maniobras regionales ejecutadas por el FMLN, el ritmo de la actividad militar se mantuvo inalterable, tanto en términos del accionar rebelde ofensivo, como de las acciones de reacción de la Fuerza Armada. Durante la segunda semana del mes, las fuerzas guerrilleras llevaron a cabo una buena cantidad de operaciones que afectaron de manera especial a las zonas oriental, occidental y norte del país. El 12 de julio, de acuerdo a los informes proporcionados por las fuentes rebeldes, hubo fuertes y prolongados combates en el área general de Guazapa, al norte de San Salvador. Según las fuentes, el FMLN ocasionó a la Fuerza Armada un total de 14 bajas y le averió un helicóptero en los combates. El 13, fuentes castrenses informaron que unidades guerrilleras atacaron la comandancia de El Carrizalillo, en Metapán (Santa Ana); asimismo se registraron fuertes combates en Loma el Copinalito, de la misma jurisdicción. Se registraron otras acciones en San José Guayabal (Cuscatlán) y en Santa Rosa de Lima (La Unión).

El 15 de julio, fuerzas guerrilleras atacaron puestos de resguardo de la Cuarta Brigada de Infantería, en un centro de acopio del IRA en Tejutla (Chalatenango) y sabotearon maquinaria de una explotación agrícola en la misma jurisdicción. Tras las operaciones rebeldes, el ejército habría montado un amplio operativo de rastreo conjunto, con efectivos de la Cuarta Brigada de Infantería, del Destacamento Militar Nº 1, de la Guardia Nacional, de la Primera Brigada de Infantería y de la Fuerza Aérea.

El 17, los retenes guerrilleros montaron barricadas en la Ruta Militar, a la altura de los desvíos a Las Marías, Jocoro y Sociedad (Morazán). De acuerdo a fuentes castrenses, en estos lugares

se hicieron presentes tropas de la Policía de Hacienda que, después de combates contra las unidades insurgentes, desmontaron las barricadas. Otros combates se registraron en Tejutla (Chalatenango), donde el FMLN destruyó una fábrica de concentrado. Según la Fuerza Armada, dos rebeldes resultaron muertos. El ejército informó, además, que fuerzas insurgentes atacaron la población de Guacotecti (Cabañas), donde destruyeron dos oficinas gubernamentales.

También el 17, fuerzas rebeldes montaron una emboscada contra efectivos de la Guardia Nacional, en la calle que conduce de San Ramón a El Picacho, en el volcán de San Salvador, resultando 1 guardia muerto y 5 más heridos. Después de la emboscada, la Fuerza Armada lanzó un amplio operativo en la zona, utilizando, además, dos helicópteros artillados que ametrallaron áreas del volcán donde se encontraban presuntas posiciones rebeldes. También se registraron regulares combates en Sociedad y Meanguera (Morazán) y en el área general de Santa Clara, en el departamento de San Vicente. Otros combates registrados un día más tarde se verificaron en las zonas de Metapán (Santa Ana) y en San José Guayabal (Cuscatlán).

El 21 de julio, la Fuerza Armada informó que un convoy militar del Destacamento Militar No. 1, de Chalatenango, fue emboscado a poca distancia de esta ciudad, cuando se dirigía a realizar acciones cívico-militares. Por su parte, el FMLN informó que ese día sus unidades montaron cuatro emboscadas en las cuales causaron un total de 41 bajas a la tropa gubernamental. Otras emboscadas se habrían hecho en áreas de los departamentos de Santa Ana, Cabañas y San Vicente. La fuente añadió que en los límites de los departamentos de San Miguel y Morazán, los insurgentes dañaron un helicóptero de la Fuerza Aérea. Más tarde, el 24, fuentes castrenses informaron de una emboscada más a una patrulla de la Cuarta Brigada de Infantería, de Chalatenango; así como otras acciones militares verificadas en las cercanías de las poblaciones de Concepción Batres y San Agustín, en el departamento de Usulután.

Como en los meses anteriores, la expansión del teatro de operaciones hacia las zonas urbanas, particularmente el área metropolitana de San Salvador, constituyó una nota característica de la actividad guerrillera. Así, la tarde del domingo 2 de julio, retenes del FMLN apostados entre los kilómetros 14 y 21 de la carretera que conduce del puerto de La Libertad hacia San Salvador, provocaron una balacera al atacar a la seguridad del presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Mauricio Gutiérrez Castro, cuando éste se desplazaba entre la larga hilera de vehículos que regresaba de las playas de La Libertad. Como saldo de los incidentes, fallecieron los guardaespaldas del Dr. Gutiérrez Castro y la señorita Violeta Eugenia Posada Urrutia, quien se conducía en otro de los vehículos de la caravana.

Un día después, los comandos urbanos "Modesto Ramírez" atacaron con fuego de lanzacohetes y fusilería los retenes de la Policía Nacional apostados en las colonias militares "Manuel José Arce" y Residencial Palermo, sobre la autopista Sur. Después del ataque, a la orilla de la calle quedó el cadáver de un presunto guerrillero, quien luego fue identificado en la morgue del cementerio La Bermeja como el teniente Carlos Humberto Acosta, de alta en el CITFA. Aparentemente, el oficial había sido interceptado momentos antes por los comandos para robarle su vehículo. Al oponer resistencia, le dieron muerte y, posteriormente, abandonaron su cadáver durante el operativo.

Al reivindicarse oficialmente ambos operativos en un comunicado difundido el 6 de julio a través de Radio Farabundo Martí, el FMLN manifestó en tono admonitorio que "las acciones de propaganda armada en esa ruta del puerto de La Libertad a San Salvador tienen un propósito también de desestabilización de esa vital vía terrestre, utilizada por funcionarios y militares para dirigirse a sus clubs privados en la costa" y enfatizó su determinación de no permitir que "los ejecutores de una guerra genocida se paseen y permanezcan con gran tranquilidad en sus clubs y colonias exclusivas... en este sentido hacemos un llamado a

todo nuestro pueblo a atender las recomendaciones e instrucciones de nuestros combatientes, para evitar daños lamentables." El 7 de julio fue ametrallada por sujetos desconocidos la sede de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), localizada sobre la Alameda Roosevelt y 55 Av. Sur. Presuntos comandos urbanos del frente "Modesto Ramírez," en llamada a la redacción de *El Mundo*, reivindicaron el hecho, pero tal versión fue desmentida ulteriormente por el FMLN, el cual responsabilizó del ataque a los efectivos de la Policía de Hacienda, quienes se encontraban en las inmediaciones del edificio.

Días más tarde, el 13 de julio, los comandos urbanos "Modesto Ramírez" volvieron al uso de los coches-bombas y atentaron contra la Torre Democracia, el edificio más alto de San Salvador, todavía no inaugurado, ubicado a escasos metros de las colonias militares atacadas el 3 de julio por los mismos comandos. Al reivindicarse el atentado, los comandos explicaron que la acción formaba parte de una nueva etapa de la guerra en virtud de la cual la capital quedaba clasificada como "zona de disputa."

Por su parte, la Fuerza Armada impulsó desde comienzos del mes amplias operaciones de rastreo y patrullaje, especialmente en la zona oriental del país y en el área metropolitana de San Salvador, con el propósito de contrarrestar las movilizaciones del FMLN. El 8 de julio, el Alto Mando dio a conocer la implementación de un operativo diseñado para enfrentar y contrarrestar las acciones urbanas del FMLN, puesto en marcha desde el día 4 y denominado "Plan red." Al mismo tiempo, intensificó sus operaciones a nivel nacional. En este contexto, el comando de la Primera Brigada de Infantería informó que sus unidades descubrieron depósitos de armas en La Reina (Chalatenango) y en áreas de Suchitoto (Cuscatlán), decomisando 17 fusiles AR-15, 6 M-16, 34 granadas para M-79 y 40 mil cartuchos.

Por su lado, el coronel Julio César Grijalva, comandante del Destacamento Militar N° 3, de La Unión, afirmó que contingentes de su unidad estaban llevando a cabo extensas operaciones en

zonas de Monteca, Anamorós y Polorós, todas ellas fronterizas con Honduras, para controlar y detener cualquier trasiego de armas para el FMLN. El coronel Mauricio Ernesto Vargas, jefe de la Tercera Brigada de Infantería, con sede en San Miguel, afirmó que en la cordillera de Intipucá, en la cordillera central y en las áreas de Jucuapa, Chinameca y San Buenaventura, todas al norte de los departamentos de Morazán, La Unión y San Miguel, había habido recios combates con columnas guerrilleras como resultado de las operaciones castrenses en esas zonas. Además, aseguró que en el primer semestre del año, la Fuerza Armada había causado al FMLN 354 muertos y 44 heridos en la zona oriental. El ejército, por su parte, habría sufrido un total de 89 muertos y 289 heridos.

Mientras tanto, el diálogo entre el gobierno y el FMLN continuó estancado, aunque algunos pequeños pasos se siguieron dando, sobre todo hacia finales del mes, con el objeto de ablandar los ánimos para una eventual reanudación de las conversaciones.

El 1 de julio, el embajador de Costa Rica en Nicaragua se reunió en Managua con un representante del FMLN para hacer llegar a la comandancia general guerrillera el interés del presidente Arias de interponer sus buenos oficios para la reanudación del proceso de diálogo entre el gobierno de Cristiani. El presidente de Costa Rica había manifestado esta disposición durante su rápida visita a San Salvador para asistir a un partido de fútbol entre las selecciones de El Salvador y Costa Rica, el 25 de junio.

No obstante, en un comunicado difundido el mismo día, el FMLN rechazó la propuesta de diálogo con la comisión nombrada por Cristiani a finales de junio, porque a su juicio ésta carece de "autoridad para buscar una solución política a la guerra." El comunicado subrayaba que "el FMLN no va a prestarse a este juego, que sólo sirve para bendecir el estado de represión y los propósitos propagandísticos" de ARENA. "El gobierno es anti-diálogo, anti-paz y desconoce acuerdos sobre la evacuación de lisiados de guerra, profundiza el

conflicto con guerra sucia, incrementa el terror y agudiza los problemas sociales con una política económica exclusivista."

El asesinato del presidente del Instituto de Relaciones Internacionales, Edgard Chacón, perpetrado el último día de junio, exacerbó considerablemente la agresividad de la derecha esquizofrénica no sólo contra el diálogo mismo con el FMLN, sino incluso contra cualquier disposición gubernamental a mantener los espacios políticos abiertos para la izquierda no-armada. El 3 de julio, la Cruzada Pro Paz y Trabajo solicitó a Cristiani imponer el estado de sitio y la ley marcial, promulgar la pena de muerte y aplicar juicios sumarios a todas las presuntas figuras de izquierda que "le hacen el juego a la guerrilla." El presidente, empero, reiteró que mantendría "abierta la posibilidad del uso de la vía racional para resolver los problemas del país." Dos días después, Cristiani informó que se había reunido con el Alto Mando de la Fuerza Armada para evaluar el incremento de la violencia y convinieron en que no había necesidad de implantar el estado de sitio.

Por otro lado, sin embargo, el mandatario no disimuló su contrariedad por el rechazo que su propuesta de integrar la comisión gubernamental de diálogo encontró de parte de los partidos de oposición, específicamente del PDC y la Convergencia Democrática. El 6 de julio, después de presidir los actos del 122º aniversario de la Policía Nacional, Cristiani expresó, en alusión a la negativa de los Dres. Pablo Mauricio Alvergue (PDC) y Mario Reni Roldán (CD) de incorporarse a la comisión, que "las políticas partidistas y las actitudes nada patrióticas de algunos políticos han sido siempre las que han bloqueado y se oponen a la búsqueda de la paz y otras soluciones políticas y sociales en el país."

El 10 de julio, al participar en un seminario sobre la libertad de prensa organizado por la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES), el mandatario volvió a la carga contra la indisponibilidad de los partidos opositores a colaborar con su iniciativa. Al respecto, manifestó

que "algunos partidos políticos de la oposición, dándole la espalda al pueblo salvadoreño por razones de conveniencia política, están haciéndole el juego al FMLN con sus actitudes y comentarios. La no aceptación de ciertas personalidades políticas para integrar la comisión de diálogo para implementar nuestra propuesta de paz con la participación del amplio espectro salvadoreño, es también otra manera de hacerle el juego al FMLN y colocarse irresponsablemente en la misma línea estratégica del enemigo principal de nuestro pueblo." Al reaccionar a estas valoraciones, el PDC las calificó de "graves e irresponsables" y prueba de la "vocación fascista y totalitaria de este gobierno."

No obstante, el 7 de julio, tras inaugurar la IX Convención nacional de secretarías organizada por la Asociación de Secretarías Ejecutivas (ASES), Cristiani reafirmó que "alcanzar la paz es el grande e inmediato objetivo que concentra la atención prioritaria de nuestro gobierno" y prometió que "no obstante la actitud negativa del FMLN, nosotros continuaremos adelante buscando los mecanismos para alcanzar el anhelado objetivo de la paz." Por otra parte, admitió la posibilidad de llamar a la Fuerza Armada si en el desarrollo de las negociaciones se discutiera un cese del fuego con el FMLN; y señaló, asimismo, que también "podría darse el caso de que otros sectores como la Iglesia católica, el sector empresarial, laboral, pudieran tener participación directa dentro de un proceso de diálogo," tal como lo había demandado la oposición al rechazar participar en la comisión.

Mientras el gobierno y la oposición se recriminaban sus recíprocas irresponsabilidades frente al reto de lograr la paz, el Comité Permanente del Debate Nacional informó el 12 de julio que había entregado ya la Plataforma Política por la Paz a los presidentes de los tres órganos del Estado, al Alto Mando de la Fuerza Armada y a los partidos políticos y que ese mismo día la entregaría al FMLN. En efecto, ese día, en Panamá, el coordinador del Comité entregó la Plataforma al comandante Francisco Jovel, quien

acudió en representación de la comandancia general del FMLN.

El 19 de julio, en el marco de la reunión ordinaria semestral de la Conferencia Episcopal de El Salvador (CEDES), el presidente Cristiani y el vicepresidente Merino se reunieron con los obispos para intercambiar impresiones sobre el papel de la Iglesia católica en la búsqueda de la paz. Un día después, la CEDES se reunió con el ministro de defensa, general Rafael Humberto Larios, y otros miembros del Alto Mando castrense. Al salir de la reunión, el general Larios comentó que "la Iglesia es un componente vital para encontrar la paz en el país... y podría tener una intervención decisiva en la solución del conflicto" y aseguró que "la Fuerza Armada comparte la preocupación de la Iglesia sobre la violación a los derechos humanos."

En una línea paralela de esfuerzos, el arzobispo de San Salvador, Monseñor Arturo Rivera Damas, reiteró la disposición de la Iglesia católica a mediar entre las partes, aunque no a participar directamente en una instancia como la sugerida por el gobierno. Por su parte, el Dr. Fidel Chávez Mena, secretario general del PDC, confirmó el 12 de julio que estaba en curso un esfuerzo conjunto de los partidos para articular una propuesta de diálogo alternativa a la de Cristiani. En este contexto, el último día de julio, los dirigentes políticos Gerardo Le Chevalier y Eduardo Colindres, del PDC; Hugo Carrillo, del PCN; y Guillermo Ungo y Rubén Zamora, de la Convergencia Democrática, se reunieron en México con los comandantes Joaquín Villalobos y Fermán Cienfuegos y con los miembros de la comisión política del FMLN, Mario López y Guadalupe Martínez, con el propósito de discutir posibles mecanismos para lograr una solución política al conflicto.

En un eje distinto de discusión política interpartidaria, la última semana del mes fue escenario de un bochornoso intercambio de acusaciones de corrupción entre el PDC y ARENA en torno a las figuras del ex presidente Duarte y del presidente de la asamblea legislativa, Lic. Ricardo Alvarenga Valdivieso. La chispa de la disputa la

encendieron las declaraciones que Duarte ofreció a la cadena Univisión, en Estados Unidos, reiterando que el asesino material de Monseñor Romero fue el Dr. Antonio Regalado, quien actualmente vive a la sombra del mayor D'Aubuisson, promotor intelectual del magnicidio. En respuesta a las acusaciones, D'Aubuisson replicó que Duarte había formulado tales declaraciones afectado, no de cáncer, sino de SIDA; mientras que el Lic. Alvarenga Valdivieso increpó al ex presidente por no haber presentado oportunamente las presuntas pruebas de sus acusaciones contra el mayor.

Coincidentemente, el 27 de julio, el Fiscal General de la República, Dr. Mauricio Eduardo Colorado, informó haber demandado ante el Juzgado Primero de Hacienda, por el delito de peculado, al ex presidente, a su esposa, a su hermano Rolando y a su hijo Alejandro; y por malversación de fondos estatales al Ing. Ovidio Hernández. El fiscal explicó que el 9 de junio de 1987, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) entregó al Comité de Emergencia Nacional (COEN) un cheque por 566,017 colones, último abono de un donativo de 400 mil dólares otorgado por dicho banco para los damnificados del terremoto de 1986. No obstante, dichos fondos habrían sido endosados por el Ing. Ovidio Hernández, en representación del COEN, y entregados al Ing. Duarte. Este, a su vez, los habría depositado en el Banco Mercantil, en la cuenta "Tikal," a nombre de la presidencia. Posteriormente, Duarte habría solicitado al banco cancelar dicha cuenta y abrir una nueva, con el saldo de la anterior, a nombre de la Fundación "José Napoleón Duarte." Para manejar esta nueva cuenta, Duarte autorizó, además de la suya propia, las firmas de su esposa y de su hijo Alejandro. La esposa de Duarte, tiempo después, habría girado cheques por más de 400 mil colones a favor de la Sociedad General de Inversiones S.A., cuyo representante era Rolando Duarte, hermano del Ing. Duarte. Según el fiscal, los fondos nunca habrían llegado a los damnificados por el terremoto.

Un día después, sin aclarar la acusación del fiscal, el PDC publicó a su vez un campo pagado denunciando que el presidente de la asamblea legislativa habría usado su franquicia "para que una empresa privada ingrese productos sin pagar impuestos. Esto es como mínimo corrupción, abuso de poder y competencia desleal para empresas que sí pagan impuestos. Afecta también el déficit fiscal." Ante estos hechos, el PDC emplazó al presidente Cristiani, al alcalde capitalino Armando Calderón Sol y al presidente de la Cámara de Comercio e Industria a que "dadas sus expresiones de condena a la corrupción y contrabando, pedimos se investigue, aclare y deduzcan las responsabilidades del caso." En el mismo campo pagado, el PDC adjuntaba fotocopia de la solicitud y de la orden de la franquicia aduanera para importar 1651 bultos de equipo de refrigeración y mercadería para la tienda a nombre del Lic. Alvarenga Valdivieso, así como del documento en el cual se hacía constar el envío de la mercadería a la empresa "Multiproductos S.A.," con sede en el kilómetro 10 y medio de la carretera al puerto de La Libertad, Nueva San Salvador, por la compañía *Jackie International Corp.*, con sede en Miami. A finales del mes, ARENA todavía no había podido dar una respuesta coherente a la denuncia del PDC.

En el ámbito de la política exterior salvadoreña, la nota más característica del mes fue el estrechamiento de las relaciones del gobierno de ARENA con el gobierno de Bush. Fruto de esta insospechada "luna de miel" fue el aumento de la ayuda militar norteamericana a El Salvador de 85 a 90 millones de dólares para el año fiscal 1990, que el comité de relaciones exteriores del Senado aprobó el 12 de julio, y que el senador Christopher Dodd justificó diciendo que "necesitamos enviar una señal al FMLN que no vamos a cortar la ayuda al presidente Cristiani." El 3 de julio, Dodd había sacado una excelente impresión de la entrevista a puerta cerrada que sostuvo con Cristiani en San Salvador.

Por su parte, el 15 de julio, el nuevo secretario de Estado adjunto para asuntos interamericanos,

Bernard Aronson, se entrevistó también con Cristiani, así como con el Alto Mando de la Fuerza Armada y dirigentes políticos de oposición. Al igual que Dodd, también Aronson expresó que “Estados Unidos respalda al presidente Cristiani...

sabemos que se esforzará mucho y espera establecer un consenso nacional que traiga a todos los partidos a contribuir a la negociación del proceso” de solución al conflicto.

